

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA

*DECRETO de la Presidenta 3/2016, de 21 de junio, por el que se dispone el cese y nombramiento de las personas miembros titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en representación de sus organizaciones miembros.*

El artículo 7.º1 de la Ley 4/1983, de 27 de junio, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales prevé la sustitución de los miembros de dicho órgano colegiado durante el periodo de su mandato, a propuesta de la organización a la que represente. Habiéndose producido propuesta en tal sentido la Confederación de Empresarios de Andalucía, y de las Centrales Sindicales Unión General de Trabajadores de Andalucía y Comisiones Obreras de Andalucía, procede hacer efectivo lo establecido en la indicada norma y disponer los correspondientes ceses y nombramientos.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Artículo 1. El cese como miembros suplentes del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía de:

Don Moisés Sampedro Abascal.

Don Emilio Corbacho Domínguez.

Artículo 2. El cese como miembro titular del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Central Sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía de:

Don Gregorio Gil Arjona.

Artículo 3. El cese como miembro suplente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Central Sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía de:

Doña Consuelo Núñez Correa.

Artículo 4. El cese como miembro titular del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Central Sindical Comisiones Obreras de Andalucía de:

Don José Martín Anaya.

Artículo 5. El nombramiento como miembros suplentes del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía de:

Doña María Teresa García Gómez.

Doña Mercedes Díaz Martín.

Artículo 6. El nombramiento como miembro titular del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Central Sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía de:

Don Emilio del Pino Mazuela.

Artículo 7. El nombramiento como miembro suplente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Central Sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía de:

Doña Raquel Villasevil Cedeña.

Artículo 8. El nombramiento como miembro titular del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en representación de la Central Sindical Comisiones Obreras de Andalucía de:

Doña María José López Garrido.

Sevilla, 21 de junio de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía